



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, 24 de diciembre de 2025.-

Señores
SALUMAX S.A.
Asunción - Paraguay

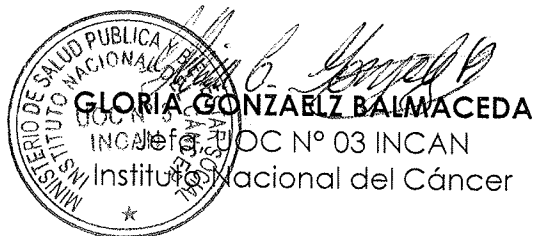
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 856 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DE CIRUGÍA PARA EL INCAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 480.028**. Conforme a la **Resolución D.G. N° 263/2025** que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- e) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Lic. Sergio Riveros
C.I. N° 5434574
Licitaciones
SALUMAX S.A.

29/12/25

Capiatá, 24 de diciembre de 2025.-

Señores
DROGUEPAR S.A.
Asunción - Paraguay


Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 856 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DE CIRUGÍA PARA EL INCAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 480.028**. Conforme a la **Resolución D.G. N° 263/2025** que se adjunta junto con el informe de evaluación.


Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- e) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


Gloria Gonzalez Balmaceda
GLORIA GONZALEZ BALMACEDA
UOC N° 03 INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Recibido

LIC. MARIELA ACOSTA
LICITACIONES
DROGUEPAR S.A.



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

INCAN
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, 24 de diciembre de 2025.-

Señores
BIOERIX S.A.
Asunción - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 856 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DE CIRUGÍA PARA EL INCAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 480.028**. Conforme a la **Resolución D.G. N° 263/2025** que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- e) Siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Glória González Balmaceda
GLÓRIA GONZÁLEZ BALMACEDA

Jefa, Unidad Operativa de Contrataciones

UOC N° 03

Instituto Nacional del Cáncer